

EST-PARB-0030

ESTADO No. 0030

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:


Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 09 de marzo de 2026.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	HD5-091	sociedad TRANSPETROLLANOS S.A.S.		06/03/2026	AUTO PARB 0098	AUTO-PARB-0098-EXP-HD5-091_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	LLL-08031	JORGE LUIS LEÓN ARDILA, HERNANDO LEÓN ARDILA Y DANIEL ANDRÉS LEÓN ARDILA		06/03/2026	AUTO PARB 0099	AUTO-PARB-0099-EXP-LLL-08031_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	LKC-14593X	HENRY MANTILLA MANTILLA		06/03/2026	AUTO PARB 0100	AUTO-PARB-0100-EXP-LKC-14593X_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	0056-68	LADRILLERA BAUTISTA CACERES S.A.S		06/03/2026	AUTO PARB 0101	AUTO-PARB-0101-EXP-0056-68_2026
CONTRATO DE CONCESION	0098-68	LUIS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR, JOSE NELSON LIZCANO VILLAMIZAR, JOSE DIEGO MONCADA GARCÍA, NOÉ SUÁREZ RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL SUÁREZ GUERRERO, FERNANDO ANTONIO SUÁREZ GUERRERO, MINERA VETAS, y ROCA SAN ANTONIO S.A.S.		07/03/2026	AUTO PARB 0102	AUTO-PARB-0102-EXP-0098-68_2026

ESTADO PARB No. 0030 DEL 09 DE MARZO DE 2026

Información pública

****Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co**

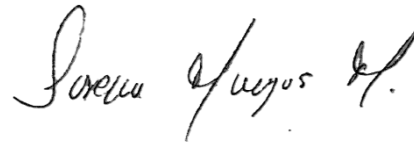
 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS	VERSIÓN: 2 Página 2 de 2

(*). Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **09 de marzo de 2026** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

laboró: Angie Paola Navas M.



**LORENA MUEGUES MARTINEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**